



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Niquero



ANUARIO ESTADÍSTICO GRANMA

Niquero

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE NIQUERO 2021



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ate'.



EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos	Página
1. Territorio	11
2. Medio Ambiente	13
3. Población	18
4. Organización Institucional	31
5. Finanzas	35
6. Empleo y Salarios	38
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	43
8. Minería y Energía	59
9. Industria Manufacturera	63
10. Construcción e Inversiones	66
11. Transporte	70
12. Comercio Interno	75
13. Turismo	77
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	80
15. Educación	82
16. Salud Pública y Asistencia Social	90
17. Cultura	98
18. Deporte y Cultura Física	102
19. Proceso Electoral	107
20. Accidentes del Tránsito	113
21. Territorial	116

INTRODUCCIÓN

La presente publicación del **Anuario Estadístico de Niquero 2021**, de la Oficina Municipal de Estadística e Información en Niquero, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de este territorio. Este anuario recopila la información del período 2016 hasta 2021 correspondiéndose en todos los casos con las series cronológicas actualizadas hasta la fecha.

El mismo consta de 21 capítulos, cada uno comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, así como la definición metodológica de los principales indicadores. Se presentan tablas con series de varios años relativos a Territorio, Medio Ambiente, Población, Organización Institucional, Finanzas, Empleo y Salarios, Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Minería y Energía, Industria Manufacturera, Construcción e Inversiones, Transporte, Comercio Interno, Turismo, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Cultura, Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral, Accidentes del Tránsito y Territorial.

Reconocemos la colaboración brindada por instituciones y centros informantes para la realización de esta publicación, y agradecemos las sugerencias y observaciones que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Municipal de Estadística e Información en Niquero nos sean enviadas a través de tele.gr@onei.gob.cu. La publicación se encuentra de forma digital en el sitio www.onei.gob.cu.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

Oficina Nacional de Estadística e Información
Octubre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Niquero tienen como fuentes, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y población. A continuación se relacionan los principales organismos y entidades que tributan información:

- Centro Provincial Control Pecuario de Granma.
- Empresa de Hidroenergía Granma.
- Centro de Investigación de Energía Solar.
- Empresa Eléctrica de Granma.
- Empresa Comercializadora de Combustibles de Granma.
- Unidad Presupuestada de Educación Provincial de Granma.
- Facultad de Cultura Física de Granma.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Granma.
- Unidad Provincial de apoyo a la Actividad Cultural de Granma.
- Unidad Presupuestada Provincial de Deporte Granma.
- Empresas de Servicios Técnicos, Personales y del Hogar.
- Empresa Correos de Cuba.
- Dirección Provincial de Finanzas de Granma.
- Oficina Nacional de Administración Tributaria de Granma.
- Unidad Presupuestada del Poder Popular Provincial de Granma.
- Empresa Forestal Integral Granma.
- Centro Meteorológico Provincial Granma.
- Unidad Presupuestada de Servicios del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Granma.
- Empresa de Aprovechamiento Hidráulico Granma.
- Dirección Provincial de la Vivienda de Granma.
- Empresa de Telecomunicaciones S. A.
- Unidad Presupuestada de Educación Municipal de Niquero.
- Unidad Presupuestada de Servicios Comunes de Niquero.
- Unidad Municipal de apoyo a la Actividad Cultural de Niquero.
- Unidad Presupuestada Municipal de Salud Pública Niquero.
- Unidad Presupuestada Municipal de Deporte Niquero.
- Dirección Municipal de Finanzas de Niquero.
- Unidad Presupuestada del Poder Popular Municipal de Niquero.
- Dirección Municipal de la Vivienda de Niquero.

ABREVIATURAS

$^{\circ}\text{C}$	grados Celsius	m	metro
Cab	caballería	m^2	metro cuadrado
Cabz	cabeza	m^3	metro cúbico
Cj	caja	M	millar, mil
doc	docena	MM	millón
GW.h	gigawatt hora	mm	milímetro
h	hora	MW.h	megawatt hora
Ha	hectárea	P	peso (moneda cubana)
hab	habitante	post	postura
hl	hectolitro	t	tonelada métrica
kg	kilogramo	tep	toneladas equivalente de petróleo
km	kilómetro	Ton DBO/año	tonelada demanda bioquímica de oxígeno por año
km^2	kilómetro cuadrado	U	unidad
KW.h	kilowatt hora	%	por ciento
l	litro	UM	unidad de medida

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

Índice	Página
1. Territorio	11
1.1 Límites geográficos del municipio de Niquero	12
1.2 Superficie del municipio de Niquero	12
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	12
1.4 Principales alturas	12
2. Medio Ambiente	13
2.1 Principales indicadores del clima	15
2.2 Cobertura de agua potable	16
2.3 Cobertura de saneamiento	16
2.4 Lluvia total media por meses	17
2.5 Superficie plantada de árboles	17
2.6 Áreas protegidas, año 2021	17
3. Población	18
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	21
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	22
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	22
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	23
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021	23
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021	23
3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	24
3.8 Población residente según edad laboral por sexo	24
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural	24
3.10 Relación de dependencia	25
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	25
3.12 Movimiento natural de la población	25
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	26
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	26
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	27
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	27
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	28
3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	29
3.19 Indicadores demográficos. Comparación con Granma	30
4. Organización Institucional	31
4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	33
4.2 Principales entidades clasificadas por forma de organización, año 2021	33
4.3 Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	33
4.4 Total de entidades por formas de organización y organismos	34
5. Finanzas	35
5.1 Ejecución del presupuesto del estado	37

6.	Empleo y Salarios	38
6.1	Población económicamente activa	41
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	41
6.3	Indicadores seleccionados de accidentes del trabajo	42
6.4	Salario medio mensual en entidades estatales	42
6.5	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	42
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	43
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2021	46
7.2	Distribución de la tierra y su utilización, año 2021	46
7.3	Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo, año 2021	46
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	47
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	48
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	49
7.7	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	50
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	51
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	52
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	53
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	54
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal.	55
7.13	Producción total de viandas	56
7.14	Producción total de hortalizas	56
7.15	Existencia de ganado vacuno	56
7.16	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	56
7.17	Producción de leche de vaca	56
7.18	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	57
7.19	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	57
7.20	Entregas a sacrificio de ganado porcino	57
7.21	Existencia de aves	57
7.22	Producción de huevos	57
7.23	Existencia de ganado équido	58
7.24	Existencia de ganado ovino y caprino	58
7.25	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	58
8.	Minería y Energía	59
8.1	Consumo de portadores energéticos	61
9.	Industria Manufacturera	63
9.1	Indicadores fundamentales de la industria azucarera	64
9.2	Entrega de fondos exportables	64
9.3	Producciones industriales seleccionadas	65
9.4	Principales producciones exportables	65

10. Construcción e Inversiones	66
10.1 Viviendas terminadas	68
10.2 Viviendas terminadas, estructura y dinámica	68
10.3 Mantenimiento constructivo a la vivienda	68
10.4 Volumen de inversiones	69
10.5 Volumen de inversiones por componentes, año 2021	69
10.6 Volumen de inversiones por clase de actividad económica	69
11. Transporte	70
11.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	72
11.2 Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	72
11.3 Viajes realizados en ómnibus de uso público, por las empresas estatales especializadas	73
11.4 Carga transportada	73
11.5 Tráfico de carga	74
11.6 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	74
11.7 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	74
12. Comercio Interno	75
12.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	76
12.2 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	76
12.3 Ventas por conceptos en la alimentación pública	76
13. Turismo	77
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	79
13.2 Indicadores seleccionados del campismo popular	79
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	80
14.1 Indicadores de infraestructura	81
14.2 Unidades de los servicios de correo y telégrafo	81
15. Educación	82
15.1 Indicadores generales de círculos infantiles	85
15.2 Matrícula final de los círculos infantiles	85
15.3 Asistencia promedio en los círculos infantiles	85
15.4 Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021	86
15.5 Indicadores generales de la educación	86
15.6 Escuelas por educaciones	86
15.7 Personal docente frente al aula por educaciones	87
15.8 Matrícula inicial por educaciones	87
15.9 Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	88
15.10 Becarios por educaciones	88
15.11 Graduados por educaciones	89
15.12 Graduados (mujeres) por educaciones	89

16. Salud Pública y Asistencia Social	90
16.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	93
16.2 Habitantes por médico y estomatólogo	93
16.3 Médicos de la familia según ubicación	93
16.4 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2021	94
16.5 Consultas médicas y estomatológicas	94
16.6 Inmunizaciones por tipos de vacunas	95
16.7 Indicadores de Salud Pública	95
16.8 Tasa de mortalidad materna	96
16.9 Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	96
16.10 Tasa de mortalidad infantil	97
16.11 Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	97
16.12 Índice de bajo peso al nacer	97
17. Cultura	98
17.1 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	100
17.2 Indicadores generales de bibliotecas	100
17.3 Indicadores seleccionados de radio y televisión	101
17.4 Visitantes a museos	101
17.5 Joven club de computación	101
18. Deporte y Cultura Física	102
18.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	103
18.2 Personal deportivo pedagógico	103
18.3 Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	104
18.4 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	105
18.5 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	106
19. Proceso Electoral	107
19.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	111
19.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	111
19.3 Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	112
19.4 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	112
20. Accidentes del Tránsito	113
20.1 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	115
20.2 Índice de severidad por accidente del tránsito	115
20.3 Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	115
21. Territorial	116
21.1 Indicadores seleccionados de la economía	117
21.2 Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto	117
21.3 Evolución de la estructura del Promedio de trabajadores	117
21.4 Evolución de la estructura del Salario devengado	117

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, para dar una idea de las características del municipio en cuanto a su extensión superficial, densidad de población y accidentes geográficos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Río: Corriente natural de agua que fluye permanentemente con un caudal determinado y que desemboca en otro río, lago o mar.

Extensión superficial: Superficie que delimita a un área determinada.

Densidad de Población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

1.1 - Límites geográficos del municipio de Niquero

CONCEPTO	Municipios
Extremo meridional	Pilón
Extremo oriental	Media Luna y Pilón

1.2 - Superficie del municipio de Niquero

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	579,77	576,27	3,50

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

MUNICIPIO	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos adyacentes	Tierra firme		
Niquero	579,77	3,50	576,27	41 553	71,7

1.4 - Principales alturas

REGIONES NATURALES	Metros
	Altura sobre el nivel medio del mar
Loma de Toro	401

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio, en mayor profundidad, de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables. Se ofrecen características del municipio en cuanto a las actividades de acueducto y alcantarillado, limpieza e higiene, áreas verdes, servicios a la población, tipos de suelos, reforestación, así como algunos indicadores del clima.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, además se toma información de la Dirección Provincial de Acueducto y Alcantarillado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Ambiente: Es el conjunto de elementos naturales y artificiales, o inducidos por el hombre, que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura máxima media: Es el valor promedio de los valores máximos de temperatura mensual durante el año.

Temperatura mínima media: Es el valor promedio de los valores mínimos de temperatura mensual durante el año.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad total media diaria: Es la cantidad del cielo cubierto, medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Ferrítico: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (mayor que 50%); se desarrollan a partir de rocas ultra básicas (y ocasionalmente básicas), tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además cantidades variables de concreciones (siempre mayor que 5%) que pueden o no formar corazas. Los minerales predominantes son la hematita y goethita, en algunos casos puede existir la gibsita y minerales 1:1.

Ferralítico: Son suelos donde el proceso de ferralitización se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, una eliminación de la mayor parte de las bases de alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio.

Fersialítico: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización acompañado por la ferruginación, con formación de minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla del tipo 2:1 y 1:1.

Pardo: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2/\text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El PH oscila desde ácido hasta ligeramente alcalino (generalmente entre 5,8-8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Húmico calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El PH es mayor que 7. Por este proceso aquellos suelos cercanos al mar o que estuvieron antiguamente afectados por mantos freáticos salinizados el PH tiende a ser neutro a alcalino.

Acueducto: Se consideran las obras destinadas a abastecimiento de agua a comunidades, cualesquiera que sean sus poblaciones y que tengan por objeto captar, potabilizar, almacenar, conducir y distribuir agua de manera continua mediante instalaciones y procedimientos que aseguran la calidad sanitaria de los mismos.

Red de acueductos: Consiste en el conjunto de tuberías de diferentes diámetros conectadas en forma de malla que conducen y distribuyen el agua desde la fuente de abasto a los usuarios en las poblaciones. Incluye las conductoras y redes.

Volumen de agua suministrada: Es el agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente de abasto, para ser utilizadas con fines sociales e industriales, incluyendo las pérdidas y consumo no controlados.

Volumen de agua tratada: Se refiere al volumen de agua que recibió un tratamiento para su depuración antes de la entrega a la red de distribución. Está determinado por el coeficiente de utilización de las plantas de tratamiento de agua.

Población beneficiada por alcantarillado: Se refiere al total de habitantes que son beneficiados por el sistema de alcantarillado.

Sitio Ramsar: Categoría internacional otorgada a extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de 6 metros. Los sitios Ramsar no tienen que ser necesariamente áreas protegidas, pero sí se requiere, que mantengan las condiciones ecológicas de los mismos.

2.1 - Principales indicadores del clima

AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Cabo Cruz				
2016	783,9	109	30,8	23,3
2017	1 374,2	142	30,3	23,0
2018	1 084,2	142	30,3	23,0
2019	1 016,5	127	30,9	23,2
2020	1 176,9	105	31,1	23,8
2021	901,4	95	31,0	23,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.1 - Principales indicadores del clima (conclusión)

AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Cabo Cruz				
2016	SE	10,8	75	4
2017	NNE	7,5	76	4
2018	NNE	7,5	76	4
2019	SE	11,1	77	4
2020	SSE	16,4	76	4
2021	SE	18,5	75	4

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.2- Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	34,0	32,0	36,0	34,0	32,0	36,0
Servicio público	3,0	4,0	-	3,0	4,0	-
Fácil acceso	33,9	33,4	34,6	33,9	33,4	34,6

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.3- Cobertura de saneamiento

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	69,0	63,0	90,0	69,0	63,0	90,0
Fosas y Letrinas	31,0	37,0	10,0	31,0	37,0	10,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.4 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabo Cruz						
Anual	783,9	1133	1084,2	1275,6	1176,9	1170,9
Enero	80,8	38,3	100,9	53,3	10,5	0,4
Febrero	23,0	46,9	15,2	61,9	13,5	10,4
Marzo	2,8	56,3	4,8	59,1	2,9	14,3
Abril	69,5	65,6	78,0	80,7	21,0	25,4
Mayo	252,7	129,2	312,1	203,3	137,2	163,1
Junio	29,6	119,4	84,9	73,1	58,5	117,0
Julio	48,8	89,3	80,2	112,1	112,1	148,6
Agosto	133,0	118,9	129,9	100,4	100,7	254,5
Septiembre	94,3	155,9	128,9	265,3	171,6	142,5
Octubre	45,9	189,7	92,9	143,3	226,2	104,4
Noviembre	3,3	87,3	43,4	90,9	312,4	110,4
Diciembre	0,2	36,2	13,0	32,2	10,3	79,9

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.5 - Superficie plantada de árboles^(a)

Hectáreas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Niquero	59,0	55,0	37,0	28,0	22,5	15,0

^(a)Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral

2.6 - Áreas protegidas, año 2021

Hectáreas

ÁREA	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Patrimonio Natural de la Humanidad			
Parque Nacional Desembarco del Granma	32 576,0	26 180,0	6 396,0

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales, los matrimonios y divorcios y la población media.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana y rural de la población residente en los municipios de Granma adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población por edad, sexo y zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada uno de los indicadores antes mencionados. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas por edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales del municipal.

Las fuentes de información de este capítulo son los Censos de Población y Viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2012, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- A. Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 2012.
- B. Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabecera municipal).
- C. Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calles y ordenamiento de las edificaciones.
2. Presencia de espacios públicos.
3. Alumbrado público.
4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.
6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.

Se define como **Asentamiento Humano Rural**, a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1\ 000$$

Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (viejos) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón,

pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde el nacimiento hasta las edades finales de la vida.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para el cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida en común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución, mediante un procesamiento legal, del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de	Relación de
				crecimiento (Por mil habitantes)	masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1931	36 025
1943	50 817	26 974	23 843	...	1 131
1953	66 844
1970	36 404	18 860	17 544	...	1 075
1981
2002	41 289	21 124	20 165	...	1 048
2012	42 878	21 883	20 995	...	1 042
Población al 31 de diciembre					
2007	41 294	21 199	20 095	5,1	1 055
2008	41 496	21 304	20 192	4,9	1 055
2009	41 799	21 461	20 338	7,3	1 055
2010	42 008	21 558	20 450	5,0	1 054
2011	42 282	21 691	20 591	6,5	1 053
2012	42 916	21 897	21 019	2,3	1 042
2013	42 896	21 913	20 983	-0,5	1 044
2014	42 940	21 908	21 032	1,0	1 042
2015	42 870	21 863	21 007	6,5	1 041
2016	42 692	21 767	20 925	-4,2	1 040
2017	42 485	21 673	20 812	-4,9	1 041
2018	42 262	21 558	20 704	-5,3	1 041
2019	41 993	21 418	20 575	-6,4	1 040
2020	41 946	21 397	20 549	-1,1	1 041
2021	41 553	21 189	20 364	-9,4	1 041

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	41 553	21 189	20 364	1 041
0 - 4	2 164	1 144	1 020	1 122
5 - 9	2 373	1 172	1 201	976
10 - 14	2 564	1 345	1 219	1 103
15 - 19	2 795	1 486	1 309	1 135
20 - 24	3 124	1 641	1 483	1 107
25 - 29	2 559	1 390	1 169	1 189
30 - 34	2 987	1 552	1 435	1 082
35 - 39	2 696	1 357	1 339	1 013
40 - 44	2 163	1 098	1 065	1 031
45 - 49	3 327	1 689	1 638	1 031
50 - 54	3 726	1 908	1 818	1 050
55 - 59	3 165	1 596	1 569	1 017
60 - 64	2 249	1 117	1 132	987
65 - 69	1 829	914	915	999
70 - 74	1 493	709	784	904
75 - 79	1 097	531	566	938
80 - 84	632	282	350	806
85 y más	610	258	352	733

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	41 750	21 293	20 457	23 403	11 539	11 864	18 347	9 754	8 593
0 - 4	2 179	1 133	1 046	1 187	593	594	992	540	452
5 - 9	2 458	1 229	1 230	1 310	655	655	1 148	574	575
10 - 14	2 553	1 342	1 212	1 393	723	670	1 161	619	542
15 - 19	2 833	1 494	1 339	1 463	764	700	1 370	731	639
20 - 24	3 112	1 655	1 457	1 738	924	814	1 374	732	643
25 - 29	2 593	1 398	1 195	1 465	794	671	1 129	604	525
30 - 34	2 946	1 526	1 420	1 650	823	827	1 297	703	594
35 - 39	2 718	1 364	1 354	1 545	740	805	1 173	624	550
40 - 44	2 144	1 089	1 055	1 181	577	604	964	513	451
45 - 49	3 488	1 791	1 697	1 929	966	963	1 559	825	734
50 - 54	3 712	1 886	1 826	2 081	995	1 086	1 631	891	740
55 - 59	3 103	1 563	1 540	1 839	899	940	1 265	664	601
60 - 64	2 211	1 102	1 110	1 307	612	695	905	490	415
65 - 69	1 824	901	923	1 042	504	539	782	397	385
70 - 74	1 505	717	789	900	392	508	605	325	281
75 - 79	1 098	545	554	613	280	333	485	265	221
80 - 84	647	290	358	415	173	242	233	117	116
85 y más	629	273	356	350	129	221	279	145	135

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Niquero	42 692	42 485	42 262	41 993	41 946	41 553
Hombres	21 767	21 673	21 558	21 418	21 397	21 189
Mujeres	20 925	20 812	20 704	20 575	20 549	20 364
Relación de masculinidad	1 040	1 041	1 041	1 040	1 041	1 041

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

MUNICIPIO	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Niquero	41 553	21 189	20 364	23 271	11 464	11 807	18 282	9 725	8 557

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Total	Menos de		Grupos de edades					
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	
Niquero	41 553	2 164	2 373	2 564	2 795	3 124	2 559	2 987	
Hombres	21 189	1 144	1 172	1 345	1 486	1 641	1 390	1 552	
Mujeres	20 364	1 020	1 201	1 219	1 309	1 483	1 169	1 435	

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Grupos de edades							
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
Niquero	2 696	2 163	3 327	3 726	3 165	2 249	5 661	
Hombres	1 357	1 098	1 689	1 908	1 596	1 117	2 694	
Mujeres	1 339	1 065	1 638	1 818	1 569	1 132	2 967	

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

MUNICIPIO	2020			2021			Densidad de Población 2021 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Niquero	41 946	23 534	18 412	41 553	23 271	18 282	71,7

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a)

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Niquero	26 601	14 271	12 330	14 952	6 918	8 034	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a)

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural	
Niquero	26 601	14 892	11 709	14 952	8 379	6 573	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2016	570
2017	572
2018	561
2019	564
2020	568
2021	566

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2016	100	19,3	63,7	17,0
2017	100	18,9	63,6	17,5
2018	100	18,1	64,1	17,8
2019	100	17,7	64,0	18,3
2020	100	17,3	63,8	18,9
2021	100	17,1	63,9	19,0

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2016	42 781	521	2	-	316	117	39
2017	42 589	487	4	-	318	132	45
2018	42 374	484	3	5	339	128	47
2019	42 128	482	6	10	347	138	62
2020	41 970	484	4	4	337	102	51
2021	41 750	414	7	5	591	84	15

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Mortalidad				Mortalidad	Mortalidad
	Natalidad	general	Nupcialidad	Divorcialidad	infantil	perinatal
					Por 1000 vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
	(Por 1000 habitantes)					
2016	12,2	7,4	2,7	0,9	3,8	-
2017	11,4	7,5	3,1	1,1	8,2	-
2018	11,4	8,0	3,0	1,1	6,2	6,0
2019	11,4	8,2	2,8	1,5	12,4	20,7
2020	11,5	8,0	2,4	1,2	8,3	8,3
2021	9,9	14,2	2,0	0,4	16,9	12,1

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	347	196	151	337	199	138	591	337	254
Menores de 5 años	6	3	3	5	4	1	9	5	4
5 a 9 años	2	1	1	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	1	-	1	-	-	-
15 a 19 años	1	-	1	1	1	-	3	2	1
20 a 24 años	1	1	-	-	-	-	3	3	-
25 a 29 años	1	-	1	-	-	-	-	-	-
30 a 34 años	2	2	-	3	-	3	2	2	-
35 a 39 años	2	1	1	2	2	-	2	2	-
40 a 44 años	3	1	2	6	6	-	5	3	2
45 a 49 años	10	6	4	8	5	3	13	7	6
50 a 54 años	17	13	4	12	5	7	23	13	10
55 a 59 años	22	15	7	14	11	3	29	21	8
60 a 64 años	29	14	15	29	17	12	44	21	23
65 a 69 años	33	22	11	36	21	15	54	28	26
70 a 74 años	36	21	15	28	15	13	77	42	35
75 a 79 años	43	27	16	55	33	22	95	65	30
80 a 84 años	48	28	20	31	21	10	77	42	35
85 a 89 años	47	24	23	40	18	22	78	43	35
90 a 94 años	28	9	19	37	26	11	48	23	25
95 a 99 años	15	7	8	23	10	13	18	9	9
100 y más	1	1	-	6	4	2	11	6	5
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2	4	3	6	4	7
Niños	1	4	1	3	3	4
Niñas	1	-	2	3	1	3

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

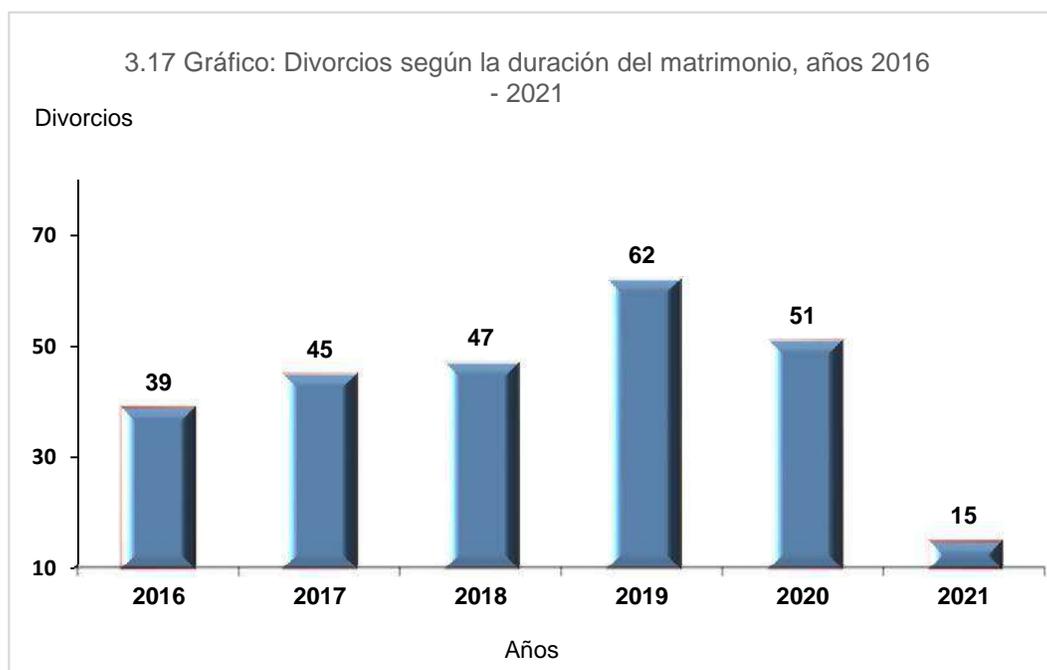
Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unido
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
2020	84	73	-	11	-	-
Soltera	74	64	-	10	-	-
Viuda	-	-	-	-	-	-
Divorciada	10	9	-	1	-	-
Separada	-	-	-	-	-	-
Unida	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

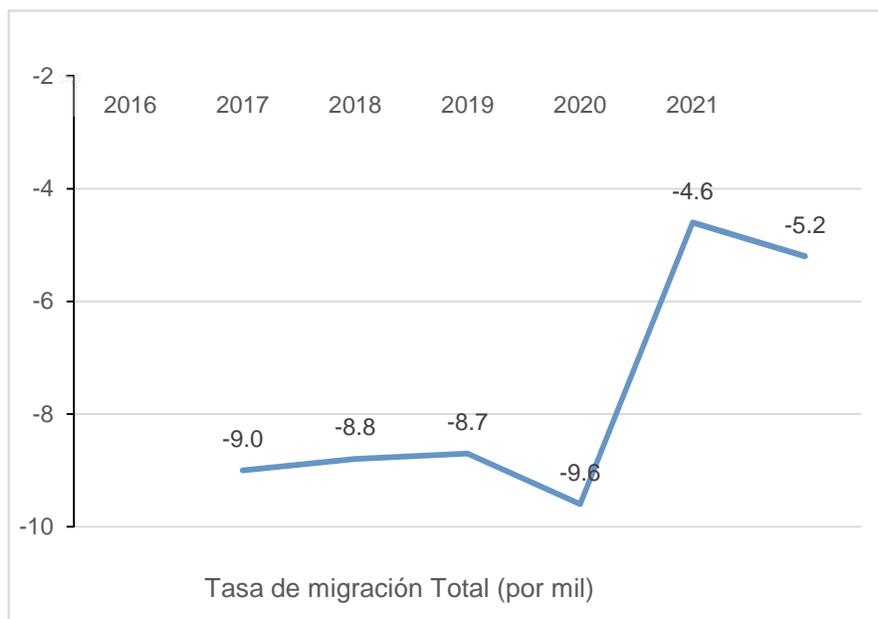
Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	39	45	47	62	51	15
Menos de 1 año	1	3	3	3	1	1
1 año	5	4	1	4	8	1
2 años	6	2	2	4	4	2
3 - 5 años	3	2	6	9	10	3
6 - 9 años	2	7	7	7	6	2
10 - 14 años	3	6	8	4	5	2
15 años y más	19	21	20	30	17	4
No informado	-	-	-	1	-	-



3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2016	-370	-8.6	-13	-0.3	-383	-9.0
2017	-343	-8.1	-33	-0.8	-376	-8.8
2018	-353	-8.3	-15	-0.4	-368	-8.7
2019	-398	-9.4	-6	-0.1	-404	-9.6
2020	-191	-4.6	-3	-0.1	-194	-4.6
2021	-208	-5.0	-8	-0.2	-216	-5.2



3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Granma

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Granma	Niquero
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	10,1	9,9
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,1	14,2
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-4,9	-4,2
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-9,4	-9,4
Saldo migratorio total	U	-3 601	-216
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-4,4	-5,2
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,4	16,9
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,0	79,0
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 016	1 041
Densidad de población	hab/km ²	96,7	71,7
Grado de urbanización	%	61,0	56,0

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene las principales entidades económicas que operan en la economía del municipio y que tienen características de Empresas, Unidades Presupuestadas y Organizaciones Económicas Estatales (OEE); teniendo en cuenta su más amplio concepto y lo contenido en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la Ley y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas y cooperativas, todas de capital 100 % cubano.

A continuación se describen **las características de las principales entidades** que actúan en la economía:

Empresas Estatales, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública, y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, pero su importancia relativa es mucho menor, como las instituciones sin fines de lucro.

Bancos Estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Cooperativas: Incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el

trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta, y dispone de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscribe en el Registro Mercantil.

- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son asociaciones voluntarias de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

AÑOS	Total	Empresas	Cooperativas					Unidad
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Unidades
								Presupuestadas
2016	31	2	21	-	8	4	9	8
2017	27	1	19	-	7	3	9	7
2018	27	1	19	-	7	3	9	7
2019	27	1	19	-	7	3	9	7
2020	27	1	19	-	7	3	9	7
2021	29	2	19	-	7	3	9	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2021

MUNICIPIO	Total	Empresas	Cooperativas					Unidad
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Unidades
								Presupuestadas
Niquero	29	2	19	-	7	3	9	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Total	Empresas		Unidades	
		Estatales	Presupuestadas	Cooperativas	Presupuestadas
Total	29	2	8	19	19
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	19	1	-	19	-
Industrias manufactureras	1	1	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	3	-	-
Educación	1	-	1	-	-
Salud Pública y Asistencia Social	2	-	2	-	-
Cultura y Deporte	1	-	1	-	-
Otras actividades de Servicios Comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-	-

4.4 - Total de entidades por formas de organización y organismos

ORGANISMOS	2021	Empresa	Total	Cooperativas				Unidades Presu- puestas
				Cooperativas De Producción No Agropecuaria	Unidad	Cooperativas de Producción Agropecuaria	Coopera- tivas de Crédito y Servicio	
					Básica de Producción Agropecuaria			
Total	29	1	19	-	7	3	9	8
Ministerio de la Agricultura	15	-	14	-	3	2	9	1
Poder Popular de Granma	8	1	-	-	-	-	-	7
Grupo Azucarero	6	1	5	-	4	1	-	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas y datos sobre los principales indicadores del Sistema Tributario en el municipio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco de Crédito y Servicios.
- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco Popular de Ahorro.
- ✓ Estadísticas monetarias financieras de Casas de Cambio.
- ✓ Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.
- ✓ Anuario Estadístico Tributario de la Oficina Nacional de Administración Tributaria en nuestra provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros ingresos monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los estipendios a estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos monetarios en bienes y servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros egresos monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la liquidez de la población: Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la liquidez acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Tributo: La prestación pecuniaria que el Estado exige, por imperio de la Ley, con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Los tributos pueden consistir en impuestos, tasas y contribuciones.

Impuesto: El tributo exigido al obligado a su pago, sin contraprestación específica con el fin de satisfacer necesidades sociales.

Tasa: El tributo por el cual el obligado a su pago recibe una contraprestación de servicio o actividad por parte del Estado.

Contribución: El tributo para un destino específico, determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago.

Persona natural: La persona física con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Persona jurídica: Las empresas estatales, cooperativas, organizaciones sociales, políticas y de masas, sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, organizaciones, fundaciones y demás entidades con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Contribuyente: La persona natural o jurídica, al que la ley impone la obligación de tributar.

Declaración jurada: Es el documento mediante el cual se hace la determinación de la deuda tributaria por el contribuyente, quien queda obligado con el contenido y exactitud de los datos consignados en ella y puede ser sancionado conforme a derecho si la presenta con inexactitud, incompleta o fraudulenta.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	63 979,4	63 420,0	64 432,6	55 466,0	54 610,5	74 037,5
Ingresos Cedidos	32 852,2	36 056,3	38 995,5	34 875,3	35 704,1	46 883,4
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	13 281,7	17 810,6	19 429,7	17 002,6	16 694,6	5 755,9
Impuesto sobre los servicios públicos	1 418,6	3 596,8	3 578,8	4 855,9	4 336,3	3 639,4
Impuesto sobre utilidades	1 352,1	1 230,5	1 894,2	190,2	774,9	727,1
Impuesto sobre ingresos personales	2 980,2	3 236,1	4 006,8	3 846,5	3 164,0	4 912,4
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	6 379,6	3 657,9	2 906,1	3 416,9	4 397,3	18 297,4
Otros impuestos	2 337,2	2 787,1	2 880,1	2 807,9	2 513,9	6 628,6
Tasas	6,8	7,2	9,5	13,5	2,5	11,9
Ingresos no tributarios	3 815,5	2 568,1	2 834,7	2 347,5	2 836,3	5 545,2
Rentas de la Propiedad						622,9
Ingresos de operaciones	481,4	461,8	422,3	379,2	331,6	742,6
Ingresos participativos presupuesto central	16 301,8	2 735,0	12 414,1	9 255,5	8 111,1	4 824,1
Transferencia de nivelación	14 952,1	3 300,2	13 613,6	-	10 908,6	24 719,9
(-) Devoluciones	126,7	29,1	405,8	29,5	21,2	95,1
Total de Gastos Actividad Presupuestada	62 294,1	59 887,6	56 237,7	67 484,5	92 416,3	360 243,5
Administración Pública	7 077,6	6 491,0	6 045,5	6 233,2	6 376,6	23 746,5
Educación Preescolar, Primaria y Media	19 419,2	18 044,9	17 580,0	24 371,0	35 997,5	124 125,6
Salud Pública	23 262,3	23 164,1	22 395,3	23 789,4	31 710,7	137 636,4
Asistencia Social	1 653,0	2 353,6	2 117,3	2 706,7	3 012,4	20 229,7
Cultura	2 795,0	1 636,1	1 572,3	1 974,3	3 124,0	12 799,2
Deportes	4 011,2	3 892,2	3 632,0	5 040,3	8 584,2	26 739,7
Otras Act. Serv. Comunales	2 895,3	3 369,0	3 610,9	14 966,4
Superavit o déficit en operaciones	-7 260,5	-7 122,5	-1 807,8	-20 744,8	-46 332,2	-302 837,5

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel ocupacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio del territorio y por clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, entidades de organizaciones políticas y de masas, entre otras, así como la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que organizativamente pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, asociaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

Organizaciones políticas y de masas: Comprende a todos los trabajadores cuya relación laboral está formalizada con estas entidades sociales que agrupan a grandes sectores de la sociedad cubana; su funcionamiento económico se basa en los aportes voluntarios de sus miembros y prestan servicios en función de los intereses de la colectividad.

Estas entidades poseen inmuebles y restantes medios que tienen a su disposición para el desarrollo de su actividad. Integran este concepto el Partido Comunista de Cuba, Unión de Jóvenes Comunistas, Federación de Mujeres Cubanas, Federación Estudiantil Universitaria, Federación Estudiantil de la Enseñanza Media, Organización de Pioneros José Martí, Comité de Defensa de la Revolución, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, entre otras.

No Estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupo sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a la forma prevista en la legislación.

En este sector se consideran:

1. **Cooperativas de créditos y servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el estado brinda a la producción de los campesinos integrado en ella.

Las cooperativas de créditos y servicios (CCS) poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.

2. **Campeños independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.

3. **Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otro vínculo laboral y son denominados parceleros a los que el estado les ha entregado tierras en usufructo con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.

4. **Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral a una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otras personas o entidad que lo represente legalmente a estos efectos.

Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las direcciones de trabajo del Poder Popular a través del Decreto Ley # 141 de Septiembre de 1992, así como aquellos que laboran de forma

independiente amparados por regulaciones de otros organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de vivienda), Ministerio de Comercio Interior (representantes y concurrentes al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por su características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la entidad.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario)

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (Unidad Básica de Producción Agropecuaria y Cooperativa de Producción Agropecuaria), los campesinos independientes y de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aún cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- ✓ Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- ✓ Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes.

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo o el producto acabado. Ejemplo: tornero, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a títulos profesionales el conocimiento y método científico a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que existen formación profesional adquirida en universidades, instituto de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretaria, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministro, presidente, vicepresidente, directores, jefe de departamento, jefe de sección, administradores, entre otros.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	26 917	14 358	53,3	12 623	4 799	38,0	14 294	9 559	66,9
2017	26 864	13 500	50,3	12 553	4 591	36,6	14 311	8 909	62,3
2018	26 852	13 918	51,8	12 552	4 498	35,8	14 300	9 420	65,9
2019	26 687	17 311	64,9	12 457	6 123	49,2	14 230	11 188	78,6
2020
2021

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	13 872	486	3,4	4 678	121	2,5	9 194	365	3,8
2017	13 184	316	2,3	4 506	85	1,9	8 678	231	2,6
2018	13 521	397	2,9	4 386	112	2,5	9 135	285	3,0
2019	17 074	237	1,4	6 065	58	0,9	11 009	179	1,6
2020
2021

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2018		2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	13 521	4 386	17 074	6 065
De ello:								
Cooperativistas	962	146	2 237	292
Privado	2 062	269	3 837	854
Trabajadores por cuenta propia	1 187	235	1 313	357

6.3 - Indicadores seleccionados de accidentes del trabajo

MUNICIPIO	Trabajadores lesionados por accidentes del trabajo (U)	De ellos: Fatales (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)	Índice de incidencia (a)	Índice de frecuencia (b)	Coeficiente de mortalidad (c)
Niquero	1	-	96	0,2	0,1	-

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.4 - Salario medio mensual en entidades estatales

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Niquero	604	604	600	765	1 151	4 052

Pesos

6.5 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad
	2021
Gastos por la asistencia social (MMP)	13 404,0
Beneficiarios de la asistencia social	980
Núcleos protegidos por la asistencia social	549
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	201
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	195
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	8
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	40

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, pecuaria, vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Ternereras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce meses y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Ternereros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretos: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Receladores: Son los vacunos adultos machos a los que se les ha efectuado la desviación del pene y realizan la función de detectar el celo de las hembras destinadas a la reproducción.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Mortalidad por cien nacidos: Es el resultado de dividir las muertes de terneros (as) entre los nacimientos ocurridos en el período, expresado en por ciento.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas para sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Balance de la tierra: El catastro nacional es la presentación gráfica y literal de todos los bienes inmuebles del país. En nuestra provincia se realizan cada año los resúmenes o balance de la tierra.

El objetivo fundamental de la Silvicultura es controlar la reforestación del país por los distintos participantes, así como algunos indicadores relacionados con el tratamiento y mantenimiento de las plantaciones y bosques.

Plantaciones: Se refiere a la superficie en hectáreas que ha sido plantada, o sembrada ya sea por el método de siembra directa, plantaciones en bolsa o plantaciones a raíz desnuda, haya sido por encontrarse dicha superficie descubierta, porque no había una plantación productiva por tala, por afectación de una catástrofe o desastre natural u otra causa.

En miles de posturas se refiere a las posturas de todas las especies forestales y frutales que han sido plantadas por cualquiera de los métodos mencionados siempre que se haya comprobado su germinación.

Semillas procesadas: Es la cantidad en kilogramos de semillas maderables y frutales que pasan por el proceso de limpieza, depuración, desinfección, etc, con vista a ser utilizada en la producción de posturas o sembradas directamente.

Producción de posturas total: Es la cantidad de miles de posturas producidas, tanto por el método de “en bolsas” como “a raíz desnuda” de especies maderables y frutales.

Mantenimiento silvicultural: Es la superficie en hectáreas a la cual se le han realizado labores de mantenimiento a las plantaciones, ya sea de forma manual, animal o mecanizada. Esta actividad se realiza en las plantaciones hasta los tres años de edad y se reporta el área física atendida, independientemente del número de labores que en el período se realizan.

Tratamientos silviculturales: Superficies a las cuales se le han aplicado tratamientos silviculturales con el objetivo de acelerar el crecimiento y desarrollo de los árboles y asegurar la estabilidad del estado sanitario del bosque.

Trochas construidas: Se informan los kilómetros de superficies dedicadas a trochas corta-fuegos, que es la construcción de espacios o fajas de terreno libre de materia combustible que impide que el fuego pueda pasar de un área de plantación a otra.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			
			Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
Total	58,0	36,2	21,7	11,4	3,6	6,7
Superficie agrícola	22,1	3,7	18,4
Superficie cultivada	18,6	3,1	15,5
Superficie no agrícola	35,9	32,5	3,3

Fuente: Ministerio de la Agricultura (MINAGRI). Año 2017

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, año 2021

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Niquero	58,0	22,1	18,6	3,5	2,2	35,9

Fuente: Ministerio de la Agricultura (MINAGRI). Año 2017

7.3 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo, año 2021

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Niquero	58,0	8,4	11,2	2,5	31,6	4,3

Fuente: Ministerio de la Agricultura (MINAGRI). Año 2017

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	605,5	1 289,4	1 693,4	1 793,3	4 153,7	1 975,5
Tubérculos y raíces	523,1	1 112,2	1 458,5	1 309,5	2 918,3	1 467,6
De ello: Boniato	143,3	206,6	166,5	249,9	737,4	394,0
Malanga	36,2	4,0	17,4	4,7	20,0	12,0
Yuca	377,1	901,7	1275,1	1 054,9	2 160,9	1 061,6
Plátano	82,4	177,2	234,9	483,8	1 235,4	507,9
Fruta	5,3	10,2	6,4	26,5	41,0	12,0
Vianda	77,1	167,0	228,5	457,3	1 194,4	495,9
De ello: Burro	-	101,9	139,3	324,4	1 053,3	387,9
Hortalizas	643,8	1237,6	686,9	1 566,5	3 151,3	1 620,9
De ello: Tomate	74,2	117,6	102,8	125,3	263,6	61,0
Cebolla	10,1	22,0	28,5	8,2	24,0	6,3
Ajo	0,5	3,9	0,5	-	0,3	0,5
Pimiento	1,4	10,0	4,4	16,6	56,6	2,2
Calabaza	222,1	309,8	340,6	440,2	1 145,9	691,0
Pepino	-	97,4	14,6	64,9	127,0	56,4
Melón	-	58,0	48,9	148,6	398,1	268,1
Col	-	45,9	58,0	48,2	106,8	26,0
Otras hortalizas	-	573,0	89,6	714,5	1 029,0	509,4
Cereales	1 419,4	1 738,5	2 253,6	2 727,7	6 663,5	3 325,1
Maíz	1 419,4	1 738,5	2 253,6	2 727,7	6 663,5	3 325,1
Leguminosa (Frijol)	632,8	710,5	1 036,1	1 020,2	1 973,1	898,9
De ello: Carita	-	18,5	9,5	8,7	387,7	170,3
Frutas total	12,3	31,8	82,1	172,9	455,8	181,6
De ello: Mango	-	10,0	-	4,5	24,0	1,0
Fruta Bomba	10,8	18,8	14,5	9,9	27,9	2,5
Otras	-	3,0	67,6	9,8	269,4	160,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	7,8	166,6	4 153,7	1 975,5
Tubérculos y raíces	5,8	106,6	2 918,3	1 467,6
De ello: Boniato	4,8	18,5	737,4	394,0
Yuca	36,2	88,1	2 160,9	1 061,6
Plátano	2,0	60,0	1 235,4	507,9
Fruta	-	-	41,0	12,0
Vianda	2,0	60,0	1 194,4	495,9
Hortalizas	2,3	104,5	3 151,3	1 620,9
De ello: Tomate	0,5	7,0	263,6	61,0
Cebolla	-	-	24,0	6,3
Calabaza	1,8	65,0	1 145,9	691,0
Cereales	1,8	238,0	6 663,5	3 325,1
Maíz	1,8	238,0	6 663,5	3 325,1
Leguminosa (Frijol)	15,0	108,0	1 973,1	898,9
Frutas total	-	13,5	455,8	181,6
De ello: Mango	-	-	24,0	1,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	597,7	1 626,7	-	-
Tubérculos y raíces	517,3	1 202,9	-	-
De ello: Boniato	138,5	231,4	-	-
Malanga	36,2	4,7	-	-
Yuca	376,1	966,8	-	-
Plátano	80,4	423,8	-	-
Fruta	5,3	26,5	-	-
Vianda	75,1	397,3	-	-
Hortalizas	641,5	1 462,0	-	-
De ello: Tomate	73,7	118,3	-	-
Cebolla	10,1	8,2	-	-
Ajo	0,5	-	-	-
Pimiento	1,4	16,6	-	-
Calabaza	220,3	375,2	-	-
Cereales	1 417,6	2 489,7	-	-
Maíz	1 417,6	2 489,7	-	-
Leguminosa (Frijol)	617,8	912,2	-	-
De ello: Negro	1,0	39,9	-	-
Frutas total	12,3	159,4	-	-
De ello: Mango	-	4,5	-	-
Guayaba	-	2,5	-	-
Fruta bomba	10,8	8,4	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2 127,6	654,9	1 001,6	2 052,1	2 965,4	1 870,2
Tubérculos y raíces	1 063,5	532,1	873,6	1 206,3	1 870,6	999,4
De ello: Boniato	261,2	144,9	102,3	225,9	401,3	264,4
Malanga	36,2	1,7	5,0	7,9	7,0	4,5
Yuca	784,2	385,5	766,3	972,5	1 462,3	730,5
Plátano	1 064,1	122,8	128,0	845,8	1 094,8	-
Fruta	182,9	14,4	6,8	55,4	43,4	-
Vianda	881,2	108,4	121,7	790,4	1 051,4	-
De ello: Burro	-	90,1	100,3	648,3	937,2	-
Cítricos	-	2,9	0,9	2,1	0,6	-
De ello: Limón	-	2,8	0,8	2,1	0,6	-
Otros	-	0,1	0,1	-	-	-
Hortalizas	1 170,4	659,1	341,7	1 185,2	1 037,2	780,8
De ello: Tomate	249,1	68,8	21,6	68,4	153,0	67,9
Cebolla	49,5	24,6	22,5	13,7	6,8	6,4
Ajo	0,2	6,6	-	0,5	-	-
Pimiento	2,1	8,4	0,4	9,9	23,6	23,8
Calabaza	325,0	122,8	168,8	251,9	482,0	216,0
Pepino	-	55,1	4,1	51,4	51,3	44,3
Melón	-	33,2	23,3	47,5	175,3	98,1
Col	-	42,2	22,1	40,6	24,3	20,8
Otras hortalizas	-	297,4	79,0	701,5	721,0	393,6
Cereales	3 210,0	1 233,5	1 777,0	2 319,0	3 894,7	1 855,2
Maíz	3 209,9	1 233,5	1 777,0	2 319,0	3 894,7	1 855,2
Leguminosa (Frijol)	1 085,5	322,5	459,9	987,3	1 047,2	127,9
De ello: Carita	-	10,0	8,5	5,5	671,9	25,8
Frutas total	2 042,5	761,0	209,9	1 084,0	174,1	-
De ello: Coco	-	44,7	24,6	127,9	23,4	-
Mango	1 732,4	639,1	424,5	810,0	32,9	-
Guayaba	21,7	5,5	11,8	44,9	15,4	-
Fruta Bomba	25,4	17,7	13,2	23,9	42,6	-
Piña	-	4,6	4,1	0,1	-	-
Otras	-	49,6	31,7	77,3	59,8	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	8,5	198,3	2 965,4	1 870,2
Tubérculos y raíces	8,3	120,3	1 870,6	999,4
De ello: Boniato	36,2	22,5	401,3	264,4
Plátano	0,2	78,0	1 094,8	-
Vianda	0,2	77,5	1 051,4	-
Hortalizas	76,3	78,4	1 037,2	780,8
De ello: Tomate	59,7	2,5	153,0	67,9
Calabaza	-	44,9	482,0	216,0
Cereales	1,9	245,0	3 894,7	1 855,2
Maíz	1,9	245,0	3 894,7	1 855,2
Leguminosa (Frijol)	53,0	83,0	1 047,2	127,9
Frutas total	155,1	512,5	174,1	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector no estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2 119,1	1 853,8	-	-
Tubérculos y raíces	1 055,2	1 086,0	-	-
De ello: Boniato	36,2	203,4	-	-
Malanga	8,1	7,9	-	-
Yuca	784,2	874,7	-	-
Plátano	1 063,9	767,8	-	-
Fruta	182,9	54,9	-	-
Vianda	881,0	712,9	-	-
Hortalizas	1 094,1	1 108,9	-	-
De ello: Tomate	189,4	65,9	-	-
Cebolla	49,5	13,2	-	-
Ajo	0,2	0,5	-	-
Pimiento	2,1	9,9	-	-
Calabaza	325,0	207,0	-	-
Cereales	3 208,1	2 074,0	-	-
Maíz	3 208,1	2 074,0	-	-
Leguminosa (Frijol)	1 032,5	904,3	-	-
Frutas total	1 887,4	571,5	-	-
De ello: Mango	1 732,4	325,1	-	-
Guayaba	21,7	44,9	-	-
Fruta bomba	25,4	23,9	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	7 328,0	7 455,3	10 402,8	14 486,3	25 613,8	20 172,5
Tubérculos y raíces	4 654,1	5 967,6	8 671,8	10 257,5	20 199,3	9 978,8
De ello: Boniato	901,4	1 146,0	806,3	1 937,0	3 896,2	2 687,5
Malanga	36,2	4,1	13,8	18,2	11,0	7,9
Yuca	3 557,9	4 817,5	7 851,8	8 302,4	16 292,1	7 283,4
Plátano	2 673,9	1 487,7	1 731,0	4 228,8	5 414,4	1 578,3
Fruta	469,3	239,6	97,6	187,0	153,8	91,1
Vianda	2 202,6	1 248,1	1 633,5	4 041,8	5 260,6	1 487,2
De ello: Burro	-	943,0	1 313,5	3 182,8	4 201,4	1 276,8
Cítricos	-	22,0	7,4	3,6	0,4	-
De ello: Limón	-	21,3	7,3	3,6	0,4	-
Otros	-	0,7	0,1	-	-	-
Hortalizas	5 102,6	11 690,0	2 582,7	12 783,7	18 096,8	8 615,4
De ello: Tomate	785,6	1 533,8	178,5	824,6	1 625,7	1 130,3
Cebolla	86,6	157,1	38,3	57,8	669,9	87,9
Ajo	3,2	9,2	-	0,5	-	-
Pimiento	34,8	34,8	5,5	339,9	61,3	25,0
Calabaza	1 383,7	1 406,8	1 274,3	1 802,2	3 857,7	1 088,3
Pepino	-	1 103,4	65,7	920,4	1 037,3	230,3
Melón	-	212,2	207,9	226,8	1 456,6	500,4
Col	-	495,5	450,2	1 052,9	360,6	180,5
Otras hortalizas	-	6 737,2	661,8	7 558,7	9 027,6	5 372,8
Cereales	2 872,9	2 002,6	2 400,2	4 144,7	11 130,1	4 611,3
Maíz	2 872,9	2 002,6	2 400,2	4 144,7	11 130,1	4 611,3
Leguminosa (Frijol)	430,1	255,9	434,5	1 170,0	582,9	63,4
De ello: Carita	-	7,5	10,2	406,3	74,4	21,1
Frutas total	2 139,7	1 506,6	1 167,0	3 522,9	6 596,9	1 241,8
De ello: Coco	31,4	178,0	109,4	179,8	373,5	112,8
Mango	1 184,1	986,8	590,0	933,8	3 293,3	785,7
Guayaba	47,2	8,1	7,4	332,5	140,3	27,2
Fruta Bomba	76,3	142,7	151,4	370,7	805,5	11,9
Piña	-	5,1	4,5	10,8	-	-
Otras	-	186,0	304,3	1 695,3	1 984,4	304,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	17,7	1 471,3	25 613,8	20 172,5
Tubérculos y raíces	15,7	1 027,4	20 199,3	9 978,8
De ello: Boniato	15,7	254,5	3 896,2	2 687,5
Yuca	36,2	772,9	16 292,1	7,9
Plátano	2,0	443,9	5 414,4	7 283,4
Fruta	-	2,5	153,8	91,1
Vianda	2,0	441,4	5 260,6	1 487,2
Hortalizas	60,7	490,4	18 096,8	8 615,4
De ello: Tomate	3,2	11,0	1 625,7	1 130,3
Cebolla	-	1,0	669,9	87,9
Calabaza	1,7	345,2	3 857,7	1 088,3
Cereales	0,6	366,2	11 130,1	4 611,3
Maíz	0,6	366,2	11 130,1	4 611,3
Leguminosa (Frijol)	4,7	85,7	582,9	63,4
Frutas total	31,4	265,3	6 596,9	1 241,8
De ello: Mango	31,4	157,0	3 293,3	785,7
Guayaba	-	-	140,3	27,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	7 310,3	13 015,0	-	-
Tubérculos y raíces	4 638,4	9 230,1	-	-
De ello: Boniato	885,7	1 682,5	-	-
Malanga	36,2	18,2	-	-
Yuca	3 557,9	7 529,5	-	-
Plátano	2 671,9	3 784,8	-	-
Fruta	469,3	184,5	-	-
Vianda	2 200,6	3 600,4	-	-
Hortalizas	5 041,9	12 293,4	-	-
De ello: Tomate	782,4	813,6	-	-
Cebolla	86,6	56,8	-	-
Ajo	3,2	0,5	-	-
Pimiento	34,8	339,9	-	-
Calabaza	1 382,0	1 457,0	-	-
Cereales	2 872,3	3 778,5	-	-
Maíz	2 872,3	3 778,5	-	-
Leguminosa (Frijol)	425,4	1 084,3	-	-
Frutas total	2 108,3	3 257,7	-	-
De ello: Mango	1 152,7	776,8	-	-
Guayaba	47,2	332,5	-	-
Fruta bomba	76,3	353,5	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Producción total de viandas

	Toneladas					
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Niquero	7 329,8	7 455,3	10 402,8	14 486,3	25 613,8	20 172,5

7.14 - Producción total de hortalizas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Niquero	6 759,8	11 690,0	2 582,7	12 783,7	18 096,8	11 557,1

7.15 - Existencia de ganado vacuno

	Cabezas					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	...	2 165	2 041	2 621	2 611	2 565

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.16 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

	Cabezas					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	...	205	166	213	293	196
Muertes totales	...	81	55	50	110	98

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.17 - Producción de leche de vaca

	Miles de litros					
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Niquero	117,9	135,4	119,6	132,0	101,5	60,7

7.18 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	...	313	334	278	292	205

7.19 Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	...	980	1 000	...	-	-
Nacimientos	Cabz	105	-	-
Muertes totales	Cabz	-	-

7.20 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	...	10 114	10 593	3 876	3 224	372

7.21 - Existencia de aves

							Miles de cabezas
CONCEPTO		2017	2018	2019	2020	2020	2021
Existencia total de aves		615,0	150,0	-	-	-	-
De ello: Reproductoras		250,0	100,0	-	-	-	-

7.22 - Producción de huevos

							Miles de unidades
MUNICIPIO		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Niquero		65,0	64,2	69,4	45,1	63,3	11,4

7.23 - Existencia de ganado équido

CONCEPTO	Cabezas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	...	4 201	4 319	4 562	4 450	3 153

7.24 - Existencia de ganado ovino y caprino

AÑOS	Cabezas		
	Total	Ovino	Caprino
2021	3 694	3 066	628

7.25 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	...	374	535	196	16	22

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de Explotación de minas y canteras y Energético del municipio. Ambas actividades están representadas por la producción de sus renglones básicos; mientras que de la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como el consumo energético, y sus capacidades instaladas.

Los portadores energéticos naturales son aquellos” provistos por la naturaleza” ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fisionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

- Petróleo
- Gas natural
- Hidroenergía
- Leña
- Productos de caña (en lo fundamental bagazo).

Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

- Asfaltos
- Coque de petróleo y gas de refinería
- Diesel
- Fuel oil
- Gas licuado (GLP)
- Gasolinas y nafta (distintos tipos)
- Queroseno
- Solventes
- Turbo combustible

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Energía: Se define como la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias y secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlas.

Lubricantes: Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Dispositivos más usados en el aprovechamiento de las fuentes alternativas:

Molinos de viento: Dispositivo que emplea la energía de aire (eólica) y la transforma en energía mecánica.

Hidroeléctricas: Sistemas accionados por fuerza de agua y capaces de generar electricidad.

Paneles fotovoltaicos: Sistema que transforma la energía de la radiación solar en energía eléctrica, mediante paneles captadores de los rayos solares que contienen en su superficie elementos semiconductores, que realizan esta transformación.

Aerogeneradores: Son molinos de vientos con aspas o paletas de gran diámetro que se mueven con la acción del aire, y a su vez accionan un generador o dinamo el cual produce energía eléctrica.

Arietes hidráulicos: También llamado Carnero, es un sistema mecánico que utiliza como fuente de energía una corriente de agua y que permite bombear a determinadas alturas.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diésel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Nacional.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

8.1 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Comercio				
2016	201.6	6 900.3	7.2	1.6
2017	214.3	6 487.9	9.0	2.1
2018	230.4	8 299.2	7.4	1.2
2019	213.4	5 806.0	4.7	0.7
2020	198.0	3 733.2	3.4	0.3
2021	176.0	2 816.7	1.4	0.4
Servicios Personales y Comunales				
2016	9.4	24.3	40.4	0.8
2017	8.6	48.5	44.7	-
2018	8.6	24.3	44.1	-
2019	5.6	-	40.5	-
2020	6.3	-	38.3	-
2021	5.1	-	30.7	-
Educación				
2016	136.6	1 649.6	12.8	3.6
2017	155.5	1 940.7	13.8	4.1
2018	144.6	2 522.9	10.2	2.5
2019	138.7	1 528.3	4.3	2.1
2020	90.5	994.6	3.0	0.6
2021	102.0	1 045.8	1.9	1.3

8.1 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Salud Pública y Asistencia Social				
2016	409.0	1 584.9	36.9	3.7
2017	393.2	1 439.4	40.9	3.5
2018	415.5	1 965.0	40.4	2.9
2019	464.3	1 867.9	36.0	0.7
2020	429.8	1 714.3	40.0	0.8
2021	359.4	1 660.4	37.5	0.7
Ministerio de la Agricultura				
2016	73.0	-	192.4	4.0
2017	212.6	-	141.4	4.9
2018	295.7	-	250.1	4.1
2019	288.0	-	160.2	5.5
2020	276.6	-	148.4	3.5
2021	309.5	-	89.9	1.1
Subordinación Local				
2016	72.6	-	26.8	28.4
2017	70.8	-	30.8	40.4
2018	67.1	-	27.9	26.6
2019	45.8	-	16.8	25.3
2020	45.1	-	19.4	6.0
2021	48.4	-	12.4	8.0

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera, donde se incluye un conjunto de tablas que muestran una selección de las producciones físicas más importante en el desarrollo económico del territorio, producciones más relevantes por organismos seleccionados, e indicadores fundamentales de la Industria Azucarera.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

La gran mayoría de las empresas industriales, en el país están adscriptas a cinco ministerios industriales especializados, el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Industria Alimenticia y el Grupo Azucarero.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes como para el insumo de la propia empresa, es decir el total de la producción con independencia de su destino, incluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la clasificación industrial internacional uniforme (CIU) de las naciones unidas.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100 grados en la lectura directa del polarímetro.

Rendimiento Industrial Físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento Industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizado a 96 ° de polarización y la caña molida.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Producción de mieles finales: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques, o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22 ⁽¹⁾
Caña de azúcar molida total	Mt	231.0	174.0	174.0	205.5	140.2	-
Por días de zafra	t	1 831.5	1 549.0	1 549.6	1 420.1	1 130.8	-
Por días efectivos	t	3 387.0	3 398.0	3 396.4	3 410.7	1 403.8	-
Producción azúcar crudo							
Físico	Mt	21.7	13.8	13.8	14.2	10.0	-
Base 96°	Mt	22.5	14.2	14.5	14.6	10.4	-
Pol en caña	%	11.3	9.9	10.1	9.1	9.1	-
Rendimiento industrial							
Físico	%	9.4	7.9	8.1	7.0	7.2	-
Base 96°	%	9.7	8.2	8.3	7.3	7.4	-
Grado de polarización	%	99.2	99.2	99.2	99.3	99.3	-
Días de zafra	U	129	112	112	145	124	-
Días efectivos	U	68	51	51	60	100	-
Tiempo perdido	%	45.4	54.1	54.7	58.7	67.8	-
Producción de mieles finales	Mt	7.9	5.7	5.7	6.4	4.2	-

Fuente: Empresa Azucarera

⁽¹⁾ En este período no se realizó zafra azucarera

9.2 - Entrega de fondos exportables

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016 ^(a)	2017	2018	2019	2020	2021
Niquero	42 996.6	38 642.3	38 472.5	28 159.2	64 423.9	110 570.4

^(a) En el año 2016 no se capturaron los Fondos Exportables en valores en el formulario.

9.3 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios							
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	338.1	366.8	398.1	349.0	258.9	158.1
Carne de cerdo en bandas	t	941.5	971.7	955.8	581.4	414.6	110.7
Carnes en conservas	t	925.8	998.5	880.3	922.1	720.8	47.1
Repostería	MP	1 077.9	1 172.0	1 225.0	1 430.0	1 301.1	2 817.1
Pan	t	1 761.4	1 767.0	1 711.0	1 553.0	1 509.3	1 413.4
Caramelos y confituras	t	10.6	10.7	10.8	25.4	15.0	5.8
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	167.9	190.6	212.3	99.2	117.4	85.7
Conservas de vegetales	t	3.6	18.5	5.2	6.1	3.7	2.3
Conservas de tomate	t	12.1	14.4	16.2	4.1	7.2	15.3
Langosta entera precocinada	t	2 814.7	654.1	42.1	16.3	11.4	4.6
Fabricación producciones para la construcción							
Baldosas de terrazo	Mm ²	0.1	1.2	0.6	0.2	2.0	2.6
Losetas hidráulicas	Mm ²	0.8	0.9	4.5	2.1	2.7	1.6
Bloques de hormigón	MU	96.1	105.2	149.4	161.7	88.5	89.4

9.4- Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ministerio de la Industria Alimenticia							
Langosta total	t	1 850.6	1 948.0	126.2	90.8	19.0	106.7
Langosta cola	t	623.7	1 125.6	1.6	2.6	0.6	2.4

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión, en millones de metros cúbicos, del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse, según el proyecto.

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en el municipio.

En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos, se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

A continuación se definen los **trabajos que se incluyen**, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

Construcción civil: Creación de una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición, cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Se entiende por **montaje de equipos** al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables: Están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables: Son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta. Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantengan como reserva.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas.

10.1 - Viviendas terminadas

Unidad

AÑOS	Total	Estatal	No Estatales			Población	
			Total	UBPC	CPA		CCS
2016	204	52	152	-	-	-	152
2017	184	42	142	-	-	-	142
2018	204	56	148	-	-	-	148
2019	228	82	146	-	-	-	146
2020	167	76	91	-	-	-	91
2021	45	21	24	-	-	-	24

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

AÑOS	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello:	Total	Estatal	No Estatal	De ello:
				Población				Población
2016	100,0	25,5	74,5	74,5
2017	100,0	22,8	77,2	77,2	90,2	80,8	93,4	93,4
2018	100,0	27,5	72,5	72,5	110,9	133,3	104,2	104,2
2019	100,0	36,0	64,0	64,0	111,8	146,4	98,6	98,6
2020	100,0	45,5	54,5	54,5	73,2	92,7	62,3	62,3
2021	100,0	46,7	53,3	53,3	26,9	27,6	26,4	26,4

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Niquero	953,1	295,4	13 004,8	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Volumen de inversiones

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Niquero	629,7	184,3	144,3	2,8	182,5	520,4

10.5 - Volumen de inversiones por componentes, año 2020

Miles de pesos

CONCEPTO	2021
Volumen de las inversiones por componentes	520,4
Construcción y montaje	238,9
Equipos	-
Otros	281,5

10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica, año 2020

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2021
Total	520,4
Administración pública, defensa, seguridad social	46,4
Educación	281,5
Salud pública y asistencia social	-
Cultura y deporte	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	192,5
	-

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Incluyen informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuente el Ministerio del Transporte (MITRANS)

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio – económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utilizan para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros– kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga y combina la carga y la distancia a que se transportan los productos y/o mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio trabajando entre los vehículos promedios existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicios (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de una locomotora: Es el promedio de kilómetros recorrido por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en la transportación de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

						Miles
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total	1 687,4	2 018,8	2 143,0	1 419,2	563,1	13,8
Ómnibus	1 687,4	2 018,8	2 143,0	1 419,2	563,1	13,8
Interurbano	833,9	937,1	1,3
Fletes	160,7	140,0	3,3
Viajes realizados	19,3	18,2	45,7	14,4	12,1	0,4
De ello: Ómnibus uso público	19,3	18,2	45,7	14,4	12,1	0,4
De ello: Interurbano	2,2	2,8	2,7

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

		Miles de pasajeros
AÑOS	Total	
2016	1 687,4	
2017	2 018,8	
2018	2 143,0	
2019	1 419,2	
2020	563,1	
2021	13,8	

11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

		Miles de viajes
AÑOS	Total	
2016	19,3	
2017	18,2	
2018	45,7	
2019	14,4	
2020	12,1	
2021	0,4	

11.4 - Carga transportada ^(a)

							Miles de toneladas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	21,5	23,2	
Estatad	21,5	23,2	
Uso público	21,5	23,2	
Automotor	21,5	23,2	
Uso no público	-	-	
Automotor ^(b)	-	-	

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

11.5 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	0,7	-	-	-	-	-
Estatad	0,7	-	-	-	-	-
Uso público	0,7	-	-	-	-	-
Automotor	0,7	-	-	-	-	-

11.6 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus		1 687,4	-	-	-	-	-
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	93,7	-	-	-	-	-
Servicio público		93,7	-	-	-	-	-
Viajes realizados ^(a)	U	19	18	46	14	12	-
Servicio público		19	-	-	-	-	-
Distancia recorrida	Mkm	517,2	-	-	-	-	-

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

11.7 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	90,9	-	-	-	-	-
Uso público		90,9	-	-	-	-	-
Distancia recorrida total	MMkm	204,2	-	-	-	-	-
Uso público		204,2	-	-	-	-	-
Distancia recorrida por un vehículo	km	18 563,6	-	-	-	-	-
Uso público		18 563,6	-	-	-	-	-

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

Circulación Mercantil Mayorista: Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles^(a), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se ofrece su valor total en moneda nacional y con destino al comercio minorista por empresas, así como una selección de productos en unidades físicas, tanto alimenticios como no alimenticios.

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el comercio minorista por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2016	89 969.4	67 599.3	22 370.1
2017	74 890.6	49 922.8	24 967.8
2018	72 925.3	49 111.6	23 813.7
2019	48 468.5	34 856.8	13 611.7
2020	60 647.7	43 543.0	17 104.7
2021	177 191.1	143 347.1	6 434.4

12.2 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	67 599.3	55 928.5	11 652.9	17.9
2017	49 922.8	35 653.9	14 162.0	12.9
2018	49 111.6	39 042.5	10 042.7	14.3
2019	34 856.8	29 164.4	5 614.8	63.9
2020	43 543.0	33 510.3	5 609.0	...
2021	...	157 332.0	19 646.6	...

12.3 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Tabacos y
			Alcohólicas	Cervezas	Cigarros
2016	22 370.1	10 377.4	4 033.7	4 477.2	2 860.9
2017	24 967.8	9 111.8	4 402.5	5 330.3	2 123.2
2018	23 813.7	10 811.5	3 244.7	5 531.6	1 876.8
2019	13 611.7	13 611.7	1 204.6	4 617.3	4 599.7
2020	17 104.7	3 705.2	0.2	3 653.0	3 671.5
2021	...	13 448.0	320.9	5 972.3	24 963.5

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística del municipio, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

A partir de 1990 es la actividad del turismo una de las primeras en que se comienza a realizar asociaciones con capitales extranjeros, las cuales se incrementan con la creación del Ministerio del Turismo en 1994, y la Ley de Inversiones Extranjeras (No. 77 de 1975). Actualmente las empresas e instituciones que realizan las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento y otros tipos de servicios, que se brindan en la actividad turística, pasan a integrar las cadenas turísticas que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional.

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular, así como la actividad de Campismo Popular atendida por la Empresa Nacional de Campismo.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicios de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Establecimiento: Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento, estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se produce incremento por construcción o baja por demolición y otras causas.

Plazas: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipada por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hotel: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría:

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias de un todo homogéneo con entrada, escalera y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comida, además del alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permitan a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

En este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales.

Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

Aparthoteles: Edificios de apartamentos que pueden tener dos o tres habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicio de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación para garantizar este recurso de forma tal que permita fomentar y organizar racionalmente la actividad cinegética. Pueden ser de carácter temporal o permanente.

Albergues: Establecimientos de una capacidad de alojamiento reducida con servicio de bar. Están situados en núcleos urbanos, rurales o al borde de las rutas y cubren las necesidades de permanencia por no más de 24 horas.

Bases de campismo: Es el lugar donde se brindan a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades.

Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Turistas físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tienen derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones, expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones–días ocupadas entre las habitaciones–días existentes multiplicados por 100.

Si la tasa de ocupación se calcula sobre la base de la capacidad en plaza se procede de modo similar, o sea se divide el total de plazas días ocupadas entre el total de plazas días existentes, multiplicado por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se captan en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. No comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	3	3	3	3	3	3
Hoteles	1	1	1	1	1	1
Otros establecimientos	2	2	2	2	2	2
Total de habitaciones	60	60	60	60	60	60
Hoteles	26	26	26	26	26	26
Otros establecimientos	34	34	34	34	34	34
Total de plazas	173	173	173	173	173	187
Hoteles	53	53	53	53	53	53
Otros establecimientos	120	120	120	120	120	134

13.2 - Indicadores seleccionados del campismo popular

AÑOS	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2016	1	28	30,0	1 671,8
2017	1	28	35,4	2 065,5
2018	1	28	...	2 283,0
2019	1	28	35,9	2 121,5
2020	1	28	20,9	1 645,1
2021	1	120	4,6	15 485,2

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La informatización de la sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

En las comunicaciones la información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones (ETECSA) y la de Correos y Telégrafos que corresponde a la empresa del mismo nombre. Abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de los sectores de la actividad del municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Correspondencia de Salida Total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de Salida Total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas, cada una de ellas, por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos, la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de las líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonados y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Potencia radiada radiodifusión provincial: Difusión por onda media en el territorio provincial, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los estudios radiales. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante el período y se expresa en megawatt-hora.

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	2	5	5	5	5	5
De ello: Digitales	2	5	5	5	5	5
Líneas telefónicas fijas instaladas	1 960	2 320	2 896	2 896	2 896	2 896
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 960	2 320	2 896	2 896	2 896	2 753
Teléfonos instalados de todo tipo	2 602	2 424	2 909	3 021	3 193	3 037
De ello: Residencial	1 986	1 999	...	2 376	2 545	2 205
Teléfonos públicos instalados	192	195	199	204	203	203

14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	15,1	22,5	23,0	26,0	17,5	20,9
Ordinaria impuesta	14,0	21,1	21,6	24,4	16,5	20,1
Certificado impuesto	1,0	1,4	1,4	1,2	1,0	0,8
Telegramas de salida total	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	-
Distribución de prensa total	699,6	988,0	1 022,3	989,7	954,9	950,8
Periódicos	665,0	944,4	948,4	921,9	913,0	926,1
Granma	405,0	601,5	599,6	601,5	603,3	608,1
Juventud Rebelde	146,0	194,7	194,0	165,5	155,7	161,7
Juventud Rebelde Dominical	19,9	27,0	26,5	26,5	27,6	27,4
Trabajadores	28,5	38,0	38,7	38,0	36,8	39,3
Provincial	65,6	83,2	89,6	90,4	89,6	89,6
Revistas	34,6	40,4	74,0	56,7	37,1	24,7
Revistas Propias	0,5	2,4	1,9	3,1	2,2	0,2
Revistas en consignación	33,8	38,0	72,1	53,6	34,9	24,5
Tabloides	0,3	3,2	-	11,1	4,8	-

CAPÍTULO 15

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional y Sistema Estadístico Complementario de los Ministerios de Educación y de Educación Superior en la provincia.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primarias, secundarias básicas, preuniversitarias, técnicas y profesionales, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria, de primero a sexto grado.
- Educación media, que comprende las educaciones secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional.
- La educación preuniversitaria comprende del 10mo. al 12mo. grados.
- La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en cursos de formación completa y complementación.
- La formación de personal pedagógico comprende la formación de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de Educación Física.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6^{to} grado, Secundaria Obrero Campesina (SOC) 9^{no} grado y la Facultad Obrero Campesina (FOC) 12^{mo} grado, Curso Integral para Jóvenes, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración, en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grado.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Forma especialistas de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

Personal docente por educaciones: El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Tasa de escolarización: Relación entre la matrícula de una edad o grupo de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	1	1	1	1	1	1
Capacidad al final del año	180	180	180	180	180	180
Matrícula final	228	230	228	230	235	235
De ello: Preescolar	50	50	50	50	50	50
Asistencia promedio anual	195	185	194	188	109	109
Personal técnico educacional	35	37	85	...	35	35
De ello: Educadoras graduadas	30	30	78	...	26	26
Madres beneficiadas	208	207	204	206	198	198

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	228	230	228	230	235	235
2 ^{do} año	34	36	35	36	43	43
3 ^{er} año	36	72	36	36	71	71
4 ^{to} año	36	36	72	36	36	36
5 ^{to} año	72	36	35	72	36	36
6 ^{to} año	50	50	50	50	49	49

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	195	185	194	188	109	109
2 ^{do} año	22	21	25	25	13	13
3 ^{er} año	31	60	30	28	29	29
4 ^{to} año	32	30	62	30	24	24
5 ^{to} año	63	30	31	60	19	19
6 ^{to} año	47	44	46	45	24	24

15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021

MUNICIPIO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Niquero	180	212	198

15.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	55	56	54	54	55	55
Personal docente	1 012	1 039	1 010	1 020	1 344	1 344
Matrícula inicial	6 923	6 805	6 686	6 626	6 883	6 883
Graduados	1 695	1 641	1 558	1 429	1 378	1 378
Becarios	357	405	434	520	480	480
Seminternos	2 384	2 290	2 123	1 949	2 082	2 082

15.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	55	56	54	53	55	55
Primaria	45	45	44	44	45	45
Urbana	8	8	8	8	8	8
Rural	37	37	36	36	37	37
Media	7	7	7	6	7	7
Secundaria básica	4	4	4	4	4	4
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	2	2	2	1	2	2
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
Adultos	2	2	2	2	2	2
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1

15.7 - Personal docente frente al aula por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	1 012	1 039	1 010	1 020	1 124	1 124
Prescolar	50	48	52	53	57	57
Primaria	483	448	445	493	448	448
Media	432	465	467	425	446	446
Secundaria básica	233	250	245	207	193	193
Preuniversitario	75	91	93	63	67	67
Técnica y profesional	124	124	129	155	140	140
Adultos	25	22	25	27	26	26
Educación obrero campesina	2	2	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	21	20	23	-	20	20
Idiomas	2	2	2	-	4	4
Especial	22	22	21	22	23	23

15.8 - Matrícula inicial por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	6 923	6 805	6 686	6 626	6 678	6 678
Preescolar	565	449	467	469	423	423
Primaria	3 074	3 071	3 035	3 027	3 020	3 020
Urbana	1 732	1 773	1 759	1 736	1 732	1 732
Rural	1 342	1 298	1 276	1 291	1 288	1 288
Media	2 877	2 642	2 684	2 682	2 720	2 720
Secundaria básica	1 693	1 582	1 467	1 361	1 361	1 361
De ello: En el campo	351	329	322	285	280	280
Preuniversitario	625	602	605	580	559	559
De ello: En el campo	268	118	131	103	104	104
Técnica y profesional	559	458	612	741	800	800
Centros Politécnicos	559	458	612	730	-	-
Adultos	318	316	407	368	445	445
Educación obrero campesina	31	25	24	21	21	21
Secundaria obrero campesina	-	7	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	234	259	327	282	377	377
Idioma	53	25	56	65	47	47
Especial	89	97	93	80	70	70

15.9 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	3 319	3 292	3 164	3 209	3 266	3 266
Preescolar	261	206	206	197	222	222
Primaria	1 479	1 489	1 467	467	1 452	1 452
Urbana	848	-	863	...	883	883
Rural	631	-	604	...	599	599
Media	1 336	1 224	1 230	1 191	1 221	1 221
Secundaria básica	792	739	684	643	665	665
De ello: En el campo	156	148	137	133	133	133
Preuniversitario	392	384	389	363	336	336
Técnica y profesional	152	101	157	185	220	220
Centros Politécnicos	152	101	157	185	-	-
Adultos	212	216	223	204	213	213
Educación obrero campesina	10	-	5	...	5	5
Secundaria obrero campesina	-	-	-	...	-	-
Facultad obrero campesina	170	-	192	...	182	182
Idioma	32	-	26	...	26	26
Especial	31	39	38	33	27	27

15.10- Becarios por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	270	405	434	520	480	480
Media	270	405	434	520	480	480
Secundaria básica	173	176	178	284	278	278
Preuniversitario	97	89	103	92	90	90
Técnico y profesional	87	140	153	144	112	112

15.11 - Graduados por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 641	1 558	1 429	1 378	1 378
Primaria	499	504	449	467	467
Media	1 021	920	865	796	796
Técnica y profesional	303	190	113	163	163
Adultos	85	101	98	91	91
Especial	36	33	17	24	24

15.12- Graduados (mujeres) por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	759	678	681	626	626
Primaria	226	213	213	220	220
Media	461	406	406	337	337
Secundaria básica	255	245	245	210	210
Preuniversitario	101	126	126	97	97
Técnica y profesional	105	35	35	30	30
Adultos	61	51	54	59	59
Especial	11	8	8	10	10

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología, microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, también incluye el servicio de Cruz Roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, el sistema de salud se identifica entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones del sistema de salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y a la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales y los institutos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacia.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe y Estados Unidos.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial del Ministerio de Salud Pública.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Las unidades de servicio, dotación normal de camas, tasa de mortalidad infantil y materna, entre otras.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos, y otros licenciados, técnicos medios, y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogo en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días - camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Mortalidad materna total: Incluye la Mortalidad Materna Directa, Mortalidad Materna Indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la que se implantó en nuestro país a partir del primero de enero del año 2000.

Tasa de mortalidad materna total: Relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de Mortalidad Materna} = \frac{\text{Número de defunciones maternas durante un período}}{\text{Número de nacidos durante ese período}} \times 100\,000$$

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de los nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de Mortalidad Infantil} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Donde:

A = Número de defunciones de menores de un año

B = Nacidos vivos

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Donante de Sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	De ello:				Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
	Médicos	Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos		
2016	245	198	62	42	364	...
2017	260	226	66	26	340	...
2018	297	218	73	21	329	78
2019	268	234	79	26	345	110
2020	271	234	81	27	348	120
2021	318	275	80	26	339	107

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes	Total	Habitantes por
		por médico		estomatólogo
2016	245	174	62	689
2017	260	163	66	644
2018	297	142	73	579
2019	268	157	79	532
2020	271	155	81	518
2021	318	131	80	522

16.3 - Médicos de la familia según ubicación

MUNICIPIO	Total	Sector			Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
		urbano	rural	Zona montaña					
Niquero	234	175	18	-	-	-	1	18	22

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2021

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	46	48	48	48	47	46
Asistencia médica	44	46	46	46	45	44
Hospitales	1	1	1	1	1	1
Generales	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	43	45	45	45	44	43
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Unidades específicas	1	2	2	2	1	1
Otras unidades ^(a)	40	41	41	41	41	41
Asistencia social	2	2	2	2	2	2
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

(a) Incluye consultorios médicos

16.5 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			Estomatológicas
	Médicas		Cuerpo de Guardia	
	Total	Externas		
2016	330,2	289,9	40,2	88,0
2017	393,1	346,9	46,2	87,8
2018	404,6	358,7	45,9	92,9
2019	404,7	363,6	41,1	93,0
2020	402,4	301,9	100,5	40,5
2021	401,1	303,7	370,7	88,7
Consultas por habitante				
2016	7,7	6,8	1,0	2,1
2017	9,3	8,2	1,1	2,1
2018	9,6	8,5	1,1	2,2
2019	9,6	8,7	1,0	2,2
2020	9,6	7,2	2,4	1,0
2021	9,6	7,3	8,9	2,1

16.6 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	3 171	2 131	2 118	2 054	441	219
Total BCG (menores de 1 año)	225	369	113	422	353	287
Triple bacteriana (DPT)	416	564	115	-	-	-
Duple (DT)	523	466	217	425	242	154
Toxoide tetánico (TT)	2 529	2 042	588	2 764	2 958	1
Antiféridica (AT)	811	1 721	489	884	-	28
Triple viral (PRS)	1 096	985	308	699	478	2
Hepatitis B (HBV)	1 203	782	75	422	367	-
Haemophilus influenzae (Hib)	540	513	126	-	-	16
Antimeningocócica (Tipo B)	1 092	1 052	274	419	441	317
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1 504	1 511	403	465	-	295

16.7 - Indicadores de Salud Pública

INDICADORES	UM	Unidad					
		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dotación normal de camas	U	123	123	123	78	103	123
Asistencia médica		98	98	98	98	98	98
De ello: Hospitales		78	78	78	78	78	78
Asistencia social		25	25	25	25	25	25
Ingresos	U	3 038	2 514	2 621	2 302	2 145	2 400
De ello: Hospitales		2 762	2 249	2 621	2 302	2 145	2 400
Consultas médicas	MU	330,2	393,0	404,5	404,7	402,4	401,1
Hospitales		-	46,2	45,8	41,1	35,5	30,4
Policlínicos		-	346,9	358,7	363,6	366,9	370,7
Total consultas estomatológicas	MU	88,0	87,8	92,9	93,0	40,5	88,7

16.8 - Tasa de mortalidad materna

Por 100 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Niquero	-	-	-	410,7	-	-

16.9 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	3	-	4	1	20	21
Diarreicas agudas	880	741	597	351	287	135
Escarlatina	-	2	6	-	-	-
Hepatitis	1	-	-	2	2	-
Intoxicación alimentaria	1	-	-	9	-	-
Lepra	1	-	1	-	1	1
Meningoencefalitis bacteriana	-	1	2	2	1	1
Mononucleosis infecciosa	-	-	2	-	1	-
Respiratorias agudas	22 274	22 315	24 022	20 665	17 268	11 668
Sífilis	10	3	6	3	6	2
Tuberculosis	3	7	8	1	2	-
Varicela	31	21	14	16	15	5
SIDA	3	4	5	7

16.10 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Niquero	3,8	8,2	6,1	12,3	8,3	16,7

16.11 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Niquero	3,8	8,3	6,1	12,3	5,2	5,7

16.12 - Índice de bajo peso al nacer

Por 100 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Niquero	3,8	3,5	2,8	5,3	3,7	6,7

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCUL), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las de nivel local), y al Ministerio de Cultura (las de nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quién administra las emisoras. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video, que incluye televisor, videos caseteras, entre otros.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de

impresión. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en no más de cuatro colores.

Salas Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	1	1	1	1	1	1
Salas de video	2	1	2	2	1	1
Museos	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.2- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	15,2	14,4	14,7	14,7	15,2	15,2
Número de usuarios	M	62,5	77,8	89,4	78,3	32,8	1,2
De ello: Lectores		19,0	2,3	2,4	2,6	1,4	0,1
Número de servicios prestados	M	194,9	199,8	203,7	212,3	91,1	1,0
De ello: Obras circuladas		109,2	139,5	151,5	168,0	76,9	0,3
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	140	143	145	145	145	145
Servicios prestados por usuarios	U	3	4	3	3	3	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.3 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	6 588	6 588	6 588	6 570	6 590	6 066
De ello: municipales		6 588	6 588	6 588	6 570	6 590	6 066
Número de canales de televisión	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1

17.4 - Visitantes a museos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Miles
Niquero	22,6	25,1	34,0	49,8	5,4	3,6	

17.5 - Joven Club de Computación

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad
Niquero	5	5	5	5	5	5	

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas, desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en la Provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que, de acuerdo con el régimen vigente, han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles, e incluye:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de alto rendimiento.
- Los practicantes sistemáticos en la cultura física que comprende gimnasia básica para mujeres, educación física para adultos (entre los que se incluyen los círculos de abuelos) y gimnasia con el niño.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	8 555	7 079	6 618	19 668	2 628	3 486
Áreas deportivas total	2 850	2 758	2 402	2 935	2 396	2 710
Áreas de iniciación	1 572	2 483	-	-	-	-
Áreas especiales (talento)	1 278	275	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	-	-	-	-	-	-
Cultura física total	5 705	4 321	4 216	11 676	232	776
Gimnasia básica para la mujer	585	774	757	492	18	263
Preparación física para adultos	3 521	1 670	1 910	3 467	117	328
Gimnasia con el niño	1 599	1 877	1 549	1 098	97	185

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.2 - Personal deportivo pedagógico

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	349	324	313	331	348	348
Centros combinados	127	119	108	116	132	120
Recreación	58	69	60	68	66	64
Cultura física	64	48	54	53	56	56
Educación física	100	88	91	94	94	93

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTES Y SEXO	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	14	118	600	859	25	108	536	940
Mujeres	3	13	94	83	-	12	80	92
Ajedrez	-	5	20	50	-	5	20	72
Mujeres	-	1	10	20	-	1	7	14
Atletismo	-	20	38	38	2	16	48	88
Mujeres	-	10	10	19	-	8	15	21
Baloncesto	-	-	40	24	-	-	40	40
Mujeres	-	-	20	12	-	-	20	20
Balonmano	-	-	-	-	9	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	10	20	172	489	-	25	175	477
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	1	-	-	-	3	-	-	3
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	4	30	153	142	11	48	152	155
Mujeres	2	-	-	-	-	2	7	8
Fútbol/Sala	-	12	45	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	6	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	4	-
Judo	-	-	-	-	-	2	4	-
Mujeres	-	-	-	-	-	1	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	4	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	10	-	-	-	-	18	30
Mujeres	-	-	-	-	-	-	4	4
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	15	80	-	-	10	45	45
Mujeres	-	-	30	-	-	-	15	15
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	40	80	-	-	-	-
Mujeres	-	-	20	20	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	6	12	36	-	2	24	30
Mujeres	-	2	4	12	-	-	8	10

18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTES	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	20	183	641	1 197	18	179	840	1 281
Ajedrez	-	4	20	126	-	8	61	98
Atletismo	-	10	38	165	-	24	82	123
Bádminton	-	-	4	16	-	-	6	18
Baloncesto	1	20	40	132	2	20	110	122
Balonmano	-	20	48	60	-	20	106	126
Béisbol	-	36	172	175	-	20	160	242
Boxeo	-	8	10	18	-	-	10	36
Canotaje	-	-	-	20	-	-	6	18
Clavados	2	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	16	153	130	-	28	140	179
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	2	2	4
Hockey sobre césped	8	32	62	60	8	32	40	46
Judo	-	-	-	24	-	-	9	15
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	9	8	12
Lucha	-	-	-	-	-	-	7	10
Natación	4	-	-	15	3	-	9	46
Pentatlón	2	-	-	14	2	-	11	26
Polo acuático	1	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	10	-	-	-	-
Softbol	-	13	42	60	1	12	20	44
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	4	8
Tiro	-	-	-	-	-	-	8	24
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	10
Triatlón	2	-	-	30	2	-	7	26
Voleibol	-	20	40	120	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	4	12	22	-	4	34	48

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTES	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	19	91	382	371	16	121	395	465
Ajedrez	-	1	10	24	-	4	8	21
Atletismo	-	1	20	30	-	5	46	45
Bádminton	-	-	-	-	-	-	-	4
Baloncesto	2	-	40	44	-	20	120	60
Balonmano	-	20	-	30	-	-	4	40
Béisbol	3	18	72	68	3	24	110	77
Boxeo	-	1	-	14	-	-	-	15
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	16	180	82	-	32	80	38
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	6
Hockey sobre césped	7	32	60	-	7	32	-	26
Judo	-	-	-	-	-	-	-	12
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	14
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	16
Natación	-	-	-	-	-	-	-	18
Pentatlón	4	-	-	-	4	-	-	20
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	1	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	15	15
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	6
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	6
Triatlón	2	-	-	-	2	-	-	8
Voleibol	-	-	-	67	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	2	-	12	-	4	12	18

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular tiene su raíz el 10 de Abril de 1869, cuando se constituyó la primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el 97,7 % afirmativo de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963; éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines políticos-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo el Municipio Especial Isla de la Juventud.

A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político-Administrativa. Con esta estructura, el país quedó organizado en 15 provincias y 168 municipios, con el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado. Al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada una se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas; en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular, por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas, las que son custodiadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% más uno de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, directo y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

Cronología del desarrollo del proceso electoral

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran las elecciones.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
5. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
7. Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Creación de los Colegios Electorales.
14. Constitución de las Mesas Electorales.
15. Celebración del Proceso de Nominación, por el pueblo, de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
16. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.
17. Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
18. Las comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
19. Aprobación, por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional, de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
20. Celebración de las elecciones de Delegado a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
23. Presentación, por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular, de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a las

Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.

24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como Candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.
29. Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración a esas instancias.
32. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del poder Popular para una nueva legislatura. En ella se elige al Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso Electoral 1981
Proceso Electoral 1984	21 750	21 402	98,4
Proceso Electoral 1986
Proceso Electoral 1989
Proceso Electoral 1992
Proceso Electoral 1995
Proceso Electoral 1997
Proceso Electoral 2000
Proceso Electoral 2002
Proceso Electoral 2005
Proceso Electoral 2007
Proceso Electoral 2010
Proceso Electoral 2012
Proceso Electoral 2015	30 880	27 729	89,8
Proceso Electoral 2018	31 903	27 070	84,9

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 1981
Proceso Electoral 1984	63	3	4,8
Proceso Electoral 1986
Proceso Electoral 1989
Proceso Electoral 1992
Proceso Electoral 1995	63	5	7,9
Proceso Electoral 1997	56	6	10,7
Proceso Electoral 2000	61	4	6,6
Proceso Electoral 2002	61	7	11,5
Proceso Electoral 2005	63	5	7,9
Proceso Electoral 2007	64	11	17,2
Proceso Electoral 2010	68	21	30,9
Proceso Electoral 2012	61	21	34,4
Proceso Electoral 2015	54	18	33,3
Proceso Electoral 2018	54	20	37,0

19.3 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 1981
Proceso Electoral 1984	3	-	-
Proceso Electoral 1986
Proceso Electoral 1989
Proceso Electoral 1992-1993
Proceso Electoral 1997-1998
Proceso Electoral 2002-2003	2	-	-
Proceso Electoral 2007-2008	4	1	25,0
Proceso Electoral 2012-2013
Proceso Electoral 2017-2018	4	3	75,0

19.4 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 1981	2	-	-
Proceso Electoral 1986	2	1	50,0
Proceso Electoral 1992-1993	2	-	-
Proceso Electoral 1997-1998	2	-	-
Proceso Electoral 2007-2008	2	2	100,0
Proceso Electoral 2012-2013	2	2	100,0
Proceso Electoral 2017-2018	2	1	50,0

CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando el 5,9 por ciento del total de fallecidos. Por esta causa se reportan 5,2 años de vida potencialmente perdidos por cada 1 000 habitantes.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurridos en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito, en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, es la proporción de accidentes del tránsito recogidos en el lugar con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	6	2	2
2017	14	1	14
2018	9	-	5
2019	8	1	28
2020	8	-	12
2021	10	2	9

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

MUNICIPIO	Defunciones por accidentes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Niquero	0,03	0,07	-	0,13	-	0,20

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

MUNICIPIO	Por 100 000 habitantes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Niquero	2,4	8,2	-	2,4	-	4,8

CAPÍTULO 21 TERRITORIAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos generales del municipio con corte territorial, o sea, incluyendo establecimientos de empresas que radican fuera del territorio y su actividad se genera en él.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), brindados por las Entidades Estatales, Unidades Básicas de Producción Cooperativa y Establecimientos Extra-territoriales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Valor agregado bruto: Se calcula el valor de producción de bienes y servicios menos el gasto material menos los servicios comprados.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período que se informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

21.1- Indicadores seleccionados de la economía

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor Agregado Bruto	MP	47 060,3	71 649,4	51 929,1	35 108,8	37 695,6	118 874,9
Ventas netas	MP	191 797,4	261 483,1	259 675,1	178 918,1	176 409,7	473 645,6
Promedio de trabajadores total	U	7 600	8 500	7 000	6 900	7 300	7 400
Salario devengado	MMP	56,0	62,9	51,2	61,8	97,5	336,8
Salario medio mensual	P	604	604	600	752	1 151	3 768
Productividad	P	6 182	8 431	7 423	5 126	5 133	15 019

21.2 - Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto

Por ciento

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Niquero	2,7	3,6	2,8	2,0	2,8	2,9

21.3 - Evolución de la estructura del Promedio de trabajadores

Por ciento

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Niquero	4,2	4,6	4,1	4,1	4,3	4,3

21.4 - Evolución de la estructura del Salario devengado

Por ciento

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Niquero	4,0	4,2	3,7	3,9	4,3	4,4



Teléfono: (+53) 23 99 2046

Correo electrónico: tele.gr@onei.gob.cu

Dirección: Calle 2 No. 43 e/ José M. y Antonio Maceo
Niquero, Granma.